



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

05 OCT. 2005

RES. H No. 1160-05

Expte.No. 4.906-04.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura **PSICOLINGUISTICA con extensión de funciones a LINGUISTICA** de la Escuela de Letras, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 04-10-05

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **APROBAR** el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 164-189 del Expte. No. 4.906-04.-

ARTICULO 2o.- **SOLICITAR** que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Dra. **VIVIANA ISABEL CARDENAS**, D.N.U.No. 17.791.023, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura **PSICOLINGUISTICA con extensión de funciones a LINGUISTICA**, de la Escuela de Letras.-

ARTICULO 3o.- **NOTIFIQUESE** a la postulante, Escuela de Letras., y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-



PRÓ. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa